



ALMERÍA
CIUDAD

ACTA NÚM. 75/2022

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE LA CIUDAD DE ALMERIA, EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2022.

ASISTENTES

La Alcaldesa

Excma. Sra. Dña. María del Mar Vázquez Agüero

El Concejales Secretario

Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Bonillo

Tenientes de Alcalde

Ilma. Sra. Dña. Ana María Martínez Labella
Ilmo. Sr. D. Carlos Sánchez López

Concejales

Dña. Margarita Cobos Sánchez
D. Juan José Segura Román
Dña. María del Mar García-Lorca Fernández
Dña. María Sacramento Sánchez Marín
D. Diego Cruz Mendoza
Dña. Paola Laynez Guijosa

El Titular de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local

Don José Antonio Camacho Olmedo.

Interventora General Accidental

Dña. María del Mar Caballero Orihuela

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	11-10-2022 10:53:24



En la Ciudad de Almería, siendo las ocho horas y veinte minutos del día 11 de octubre de 2022, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Almería, Dña. María del Mar Vázquez Agüero, asistidos del Concejal Secretario, Ilmo. Sr. D. Juan José Alonso Bonillo y con la asistencia del Titular de la Oficina Técnica de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, Don José Antonio Camacho Olmedo, se reúnen en la sede de Alcaldía, en sesión telemática, los señores antes expresados, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería convocada para este día.

El Concejal Delegado D. Jesús Luque López, no asiste a la sesión.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.-

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 20 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración, la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad** ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.-

2.- Aprobación del proyecto de demolición y achatarramiento de la nave de clasificación y su equipamiento interior en la planta de clasificación y compostaje de Almería.

La Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta de la Concejal Delegada del Área de Sostenibilidad Ambiental, que dice:

"D^a. Margarita Cobos Sánchez, Concejal-Delegada del Área de Sostenibilidad Ambiental del Excmo. Ayuntamiento de Almería, según Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 7 de septiembre de 2022, por la que se regula la estructura organizativa del Excmo. Ayuntamiento de Almería, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 121 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de acuerdo con lo establecido en el artículo 127 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 y siguientes del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración del Ayuntamiento de Almería (BOP, número 37, de 24/02/2008), y en relación con el expediente administrativo n.º 2652/22, denominado "Aprobación del Proyecto de Demolición y Achatarramiento de la nave de clasificación y su equipamiento interior en la Planta de Clasificación y Compostaje de Almería. carretera de los medina km 55. Almería",

VISTO el informe emitido con fecha 7/10/2022 por la Jefa de Sección de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos e inspectora para la fiscalización de la gestión del contrato de concesión del servicio de "Explotación de la Planta de Clasificación y Compostaje de R.S.U. para el municipio de Almería",

VISTO el informe jurídico de fecha 10/10/2022, emitido por el Técnico de Administración General del Área de Sostenibilidad Ambiental, con el conforme del Jefe de Servicio de dicha Área.

Tiene a bien elevar a la Junta de Gobierno Local la siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	11-10-2022 10:53:24



PRIMERO.- Aprobar el "Proyecto de Demolición y Achatarramiento de la nave de clasificación y su equipamiento interior en la Planta de Clasificación y Compostaje de Almería, sita en Carretera de los Medina, km 55, Almería", presentado por la representante legal de "Prezero España S.A.U", con CIF A-82741067, el día 6/10/2022 con registro electrónico número 2022058926, mercantil concesionaria del "Contrato de concesión para la explotación de la Planta de Clasificación y Compostaje de Residuos Sólidos Urbanos para el municipio de Almería".

Este proyecto ha sido redactado por el Arquitecto Técnico D. Juan Antonio Pérez Fernández, colegiado número 2526 del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Málaga, y visado por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Almería con visado número 2022/1969-10, estableciendo un plazo de ejecución de dos (2) meses y un presupuesto de ejecución material que asciende a la cantidad de CUARENTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA EUROS CON DIECIOCHO CÉNTIMOS (41.150,18 €). A tenor del informe emitido el día 7/10/2022 por la Jefa de Sección de Limpieza y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos e inspectora para la fiscalización de la gestión de la concesión que nos ocupa, esta obra no tiene repercusión económica para el Excmo. Ayuntamiento de Almería.

Con fecha 6/10/2022 y número de registro 202258926 se comunica la designación de D. Juan Antonio Pérez Fernández como Director de Obra y Coordinador de Seguridad y Salud de las obras contempladas en el Proyecto de demolición y achatarramiento de la nave de clasificación y su equipamiento interior en la planta de clasificación y compostaje de Almería.

El proyecto de referencia se compone de la siguiente documentación:

- Memoria.
- Planos.
- Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
- Mediciones y Presupuesto.
- Plan de obra
- Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición
- Estudio de Seguridad y Salud.

Todo ello una vez que dicho proyecto ha sido supervisado favorablemente por los Servicios Técnicos Municipales, según consta en el informe de fecha 7/10/2022.

SEGUNDO.- Aprobar el Estudio de Seguridad y Salud integrado en el "Proyecto de Demolición y Achatarramiento de la nave de clasificación y su equipamiento interior en la Planta de Clasificación y Compostaje de Almería, sita en Carretera de los Medina, km 55, Almería", presentado por la representante legal de "Prezero España S.A.U", con CIF A-82741067, el día 6/10/2022 con registro electrónico número 2022058926, mercantil concesionaria del "Contrato de concesión para la explotación de la Planta de Clasificación y Compostaje de Residuos Sólidos Urbanos para el municipio de Almería".

TERCERO.- La concesionaria encargada de las obras contactará, una vez tenga toda la información y permisos necesarios, con Doña Ana Belén Navarro Guillén, Técnico Municipal que se designa para el seguimiento de estas, para efectuar el replanteo de las obras, debiendo de presentar previamente la concesionaria el Plan de Seguridad y Salud y el Plan de Gestión de Residuos que ampare dichas actuaciones, para su correspondiente aprobación.

CUARTO.- Notificar el presente acuerdo a "Prezero España S.A.U", con CIF A-82741067, a la Inspectora para la fiscalización de la gestión del contrato, al Servicio de Contratación y a la Sección de Contabilidad, así como a los demás interesados en el presente expediente administrativo."

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	11-10-2022 10:53:24





Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ocho horas y veinticinco minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Concejal Secretario, doy fe".-

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
ALONSO BONILLO JUAN JOSE	11-10-2022 10:53:24